



HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes Nº 214

18 de marzo de 2013

SCVDD/1556/13

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9º e inciso 2º del Art. 10 de la Ley Nº 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General Nº 284 de 10 de marzo de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. (la "Sociedad"):

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, de fecha 18 de marzo de 2013, se acordó revocar la totalidad del Directorio y se designó uno nuevo, compuesto de la siguiente forma:

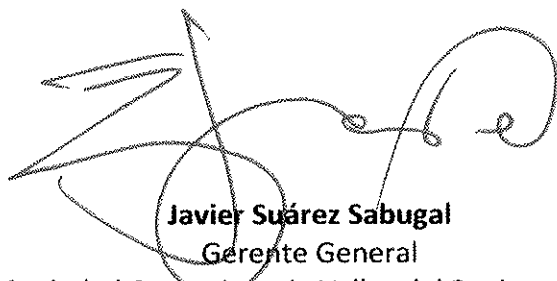
Directores Titulares:

- 1.- Javier Martínez-Cañavate Montero
- 2.- José Miguel Costas Finkelstein
- 3.- Rafael Gómez del Río Sanz-Hernanz
- 4.- Horacio Peña Novoa
- 5.- Jorge Eduardo Leyton Torres

Directores Suplentes:

- Pedro Esteban Levenier Silva
Juan Alberto Facuse Meléndez
René David Castro Ruiz
Cristóbal Rodríguez Ugarte
Miguel Ángel Ovalle Garretón

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o absolver cualquier consulta sobre el particular, se despide atentamente,



Javier Suárez Sabugal
Gerente General

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.